RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV. 2020-00218

NOTIFICADO POR ESTADO No. 98 DEL 15 DE JUNIO DE 2022.

Teniendo en cuenta lo señalado en autos del 19 de mayo y 6 de junio de 2022 (archivos Nos. 102 y 105), se reprograma la audiencia de conciliación señalada originalmente mediante auto del 2 de febrero de 2021 (archivo N° 045), para el próximo **1 de diciembre de 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f6487755e984fda37e98228f7bcb8f38e76cbffdff5943a5b086f3e769abb1c**
Documento generado en 14/06/2022 04:32:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica